



ALGARROBO,

02 DIC 2020

DECRETO N°

VISTOS:

1840



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 343 de fecha 02.12.2020
8. Acta apertura de propuesta publica 31/2020
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-30-L120
10. Decreto Alcaldicio N° 1800, de fecha 26.11.2020, establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 0388 Y 0389 de fecha 28.10.2020, emitida por Dra. Encargada Convenios Dentales, donde señala que requieren Adquirir Insumos y Medicamentos para Atenciones dentales.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 17 Artículos en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición de Insumos para el Departamento de Salud.

LINEAS ADJUDICADAS	PROVEEDOR	RUT
1 y 4	Distribuidora de Artículos Médicos Pérez Spa	89.752.800-2
2, 8 y 17	Expro Spa	99.574.460-0
3, 7 y 13	Mayordent Dental Limitada	76.271.360-8
5, 6, 11, 12 y 14	Murua y Asociados Limitada	77.239.430-6
9 y 10	Droguería Global Pharma	76.389.383-9
15 y 16	Viimport Spa.	76.917.266-1

2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

PROVEEDOR	MONTO TOTAL
Distribuidora de Artículos Médicos Pérez Spa	\$154.700
Expro Spa	\$137.136
Mayordent Dental Limitada	\$178.262
Murua y Asociados Limitada	\$316.778
Droguería Global Pharma	\$937.125
Viimport Spa.	\$207.060
	NETO
	\$1.622.740
	IVA
	308.321
	TOTAL
	\$1.931.061

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos" por \$937.125, y 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" por \$993.936 del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MCGBIPMM/UC/70/2020
DISTRIBUCION DE
- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

02 DIC 2020

1840

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 04 DIC 2020
FECHA SALIDA: 04 DIC 2020
OBSERVACIÓN N°